



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 04 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Decretos Seccion 1era. Nros. 551, 553, 908, 953 y 1786/2026; Contratos de fecha 25.02.2026; Acuerdo Rectificador de Contrato fecha 18.05.2026; Memos Nros. 1080,1099,1191 y 1205 de fechas 03 y 06.08.2026, 01 y 02.09.2026; Certificados de Conformidad Nros. 344 y 356 de fechas 17 y 27.07.2026; Certificados de Cumplimientos de fecha 04.09.2026 del Departamento de Servicios Generales; Memos de Finanzas Nros. 551 y 571/2026; NC Nros. 453143 y 1125315; Linea 1 - Pago de Prima de Responsabilidad Civil; Linea 2 - Pago de Prima de Vehiculos Livianos, Vehiculos Pesados, Motos y Equipos Moviles.

RNZ

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260551 FAL	16624035	26/06/2026	FR GROUP CORREDORES DE SEGUROS SP	2152210002002	35.728.665	
DS 260553 FAL	3828816	30/06/2026	RENTA NACIONAL CIA. DE SEGUROS	2152210002002	33.012.609	33.012.609
			BCI SEGUROS GENERALES S.A.			35.728.665
TOTAL					68.741.274	68.741.274

La cantidad de :
SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5321022010 \$ 68.741.274

